



INFORMACIÓN RESERVADA	FECHA DE CLASIFICACIÓN	19 de febrero de 2015	
	UNIDAD ADMINISTRATIVA	Delegación Estatal Oaxaca	
	NOMBRE DEL EXPEDIENTE O DEL DOCUMENTO	Expediente financiero Fideicomiso 2151.-Fondo Metropolitano de la Cd.de Oaxaca	
	PARTES RESERVADAS	100%	NÚMERO DE FOJAS 100%
	PERÍODO DE RESERVA	12 años	
	FUNDAMENTO LEGAL	Artículo 142 de la Ley de Instituciones de Crédito, Artículo 14, fracciones I y II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.	
	AMPLIACIÓN DEL PERÍODO DE RESERVA	FECHA DE AMPLIACIÓN	
	NOMBRE Y CARGO DEL TITULAR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DE LA CLASIFICACIÓN	EL QUE SUSCRIBE	
	FECHA DE DESCLASIFICACIÓN		
	NOMBRE Y CARGO DEL TITULAR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DE LA DESCLASIFICACIÓN		

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

Delegación Estatal Oaxaca

Área 220000

DEO/226033/034/2015

Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado
Área Oficial de Correspondencia

Oaxaca de Juárez, Oax., 19 de febrero de 2015.

RECIBIDO
20 FEB 2015
Folio: _____ Hora: 11:20 L
Anexos: _____

Dr. Enrique Arnaud Viñas
Secretario de Finanzas
Gobierno del Estado de Oaxaca.

06303

En cumplimiento al clausulado del contrato del Fideicomiso 2151.- Fondo Metropolitano de la Ciudad de Oaxaca, formalizado el 30 de marzo de 2009, le remito la información financiera con cierre al mes de **enero 2015**:

- ✓ Copia del estado de posición financiera al 31 de enero de 2015.
- ✓ Copia Estado de cuenta de la disponibilidad del Fideicomiso al 31 de enero 2015.
- ✓ Copia estado de cuenta 01 656 322 18 BBVA Bancomer a 31 de enero 2015.
- ✓ Estados de cuenta de los contratos de inversión con BANOBRAS, S.N.C. números: 100-4170-0, 100-4467-9, 100-4719-8, 100-4814-3 y 100-4917-4
- ✓ Recibo factura por concepto de los Honorarios Fiduciarios del mes de enero de 2015.

La información anexa le será de utilidad para la integración de los avances y reportes relativos al capítulo VIII. Seguimiento, control, evaluación, rendición de cuentas y transparencia de las Reglas de Operación del Fondo Metropolitano.

Sin más de momento, quedo de usted.

OFICIO C/ANEXOS
24-FEBRERO-2015
12:45
RFN

Atentamente

Manuel Esteban de Esesarte Pesqueira
Delegado Estatal en Oaxaca

Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado
Área Oficial de Correspondencia

RECIBIDO
23 FEB 2015
Folio: _____ Hora: 13:32
Anexos: 18

C. c. p. Lic. Alberto Benítez Tiburcio.- Subsecretario de Planeación e Inversión Pública, Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.